

Manuel Norberto Pérez de Camino, poeta y aldeano

Jacques BALLESTÉ

RESUMEN

Manuel Norberto Pérez de Camino nació en Burgos en 1783 y siguió una carrera jurídica en varias universidades españolas. Colaboró con la Administración de José I lo que le obligó a emigrar a Francia cuando las tropas británicas, portuguesas y españolas derrotaron al ejército galo en 1813.

A pesar de que Pérez de Camino no fue uno de los máximos poetas de su generación, el estudio de su caso brinda unos interesantes datos sobre la existencia de los refugiados españoles en Francia a principios del siglo XIX.

Publicó este autor varios libros de poemas y traducciones de autores latinos entre 1815 y 1819; su obra más conocida es una *Poética*, editada en 1829, en la que defendía las normas neoclásicas.

Tras su matrimonio con una francesa en 1819, dejó Burdeos para ir a vivir al campo dedicándose al cultivo de sus viñedos. Allí falleció en 1841.

Palabras clave: Pérez de Camino, refugiados en Francia.

ABSTRACT

Manuel Norberto Pérez de Camino was born in Burgos in 1783 and he studied law at several spanish universities. He collaborated with the government of José I so he was obliged to retire to France when the Wellington's army defeated the french troops in the Peninsula in 1813.

Though Pérez de Camino was not an influential poet of his generation, the study of his life provides some information about the existence of spanish refugees in France at the beginning of the XIXth century.

He wrote several books of poetry and translations of latin poets between 1815 and 1829; his masterpiece was the *Poética*—an apology of the classical rules— published in 1829.

After his marriage in 1819 with a french lady he moved from Bordeaux to the country and spent his life in the middle of his vineyards. He died in 1841.

El jurista y literato español Manuel Norberto Pérez de Camino (1783-1841) nunca ha despertado gran curiosidad entre la crítica, de seguro por haber

publicado la mayor parte de su obra en tierras galas donde, por razones políticas, tuvo que refugiarse tras la derrota de Napoleón en España. Su obra maestra es una *Poética* editada en 1829 en Burdeos, obra que lo sitúa entre los partidarios de la escuela estética del Neoclasicismo pero que, por su lugar y condiciones de publicación, no había podido gozar entonces de mucha fama.

En un artículo, José Luis Abellán¹ ha intentado restaurar el crédito de uno de sus antepasados que injustamente quedaba sepultado en el olvido. En dicho estudio, el célebre investigador recoge primero los datos biográficos relativos a su profesión jurídica en la Península que se conocen bien gracias a la «Noticia biográfica» redactada por Santiago Pérez de Camino, hermano del poeta². Luego José Luis Abellán pasa revista a casi toda la obra de Pérez de Camino dando mayor relieve al estudio de su poema «filosófico» *La Opinión* con el fin de explicar la conducta de su antepasado durante los acontecimientos históricos que acabaron lanzando por las rutas del exilio a no pocos intelectuales españoles defensores de las ideas liberales. Vicente Llorens cita a Pérez de Camino entre los literatos españoles más relevantes que tuvieron que emigrar entonces por afrancesados³.

Es de notar que la carrera jurídica de Pérez de Camino en España fue rápida y brillante, tal como lo recuerda su descendiente y editor de tres libros de traducciones, Manuel Alonso Martínez:

...sin tener pariente palaciego o Consejero de Castilla, ni otro padrino alguno poderoso, se encaramó a los veinte y cinco años al puesto de fiscal y a los veinte y nueve al de presidente del Tribunal de alcaldes de Casa y Corte; cargos ambos que no solían obtenerse en tan temprana edad, a principios de este siglo⁴.

También cabe destacar que casi pasó tanto tiempo en Francia como en España, ya que tenía treinta años cuando cruzó la frontera para ya no volver a su país, y que sus actividades en tierras galas fueron totalmente distintas de las que solía tener en su patria. Resulta interesante estudiar la vida que llevaban entonces en Francia los emigrados españoles y a este respecto podemos recordar contribuciones valiosas como las investigaciones de Georges Demerson sobre Meléndez Valdés⁵ o las de Emilio La Parra sobre Godoy⁶.

¹ José Luis Abellán: «Manuel N. Pérez de Camino, poeta y pensador», en *Bulletin Hispanique*, tomo LXXV, nums 1-2 (janvier-juin 1973), pp. 132-168.

² En Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVII, pp 721-722.

³ Vicente Llorens: *Liberales y Románticos (Una emigración española en Inglaterra 1823-1834)* (Madrid: Castalia, 1968) p. 284.

⁴ *Elegías* de Tibulo, traducción de Manuel Norberto Pérez de Camino con Prólogo de Manuel Alonso Martínez, (Madrid: Julián Peña, 1874) p. 3.

⁵ Georges Demerson: *Don Juan Meléndez Valdés et son temps, 1754-1817* (Paris: Klincksieck, 1961)

⁶ Emilio La Parra López: «Godoy en el París de Luis Felipe. La atracción de una imagen de prosperidad» en Jean René Aymes y Javier Fernández Sebastián (eds): *La imagen de Francia en España (1808-1850)* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997), pp. 79-86.

DATOS RELATIVOS A LA BIOGRAFÍA DE PÉREZ DE CAMINO

Manuel Norberto Pérez de Camino nació en Burgos el 6 de junio de 1783 y era el hijo mayor de Romualdo Pérez de Camino y de Antonia Pérez Peña. Estudió en el seminario de su ciudad natal y luego en varias universidades españolas para doctorarse en la de Alcalá. Desempeñó cargos jurídicos en Madrid y en 1807 obtuvo el nombramiento de agente fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Los trastornos políticos originados por la ocupación francesa no perjudicaron la carrera de Pérez de Camino que decidió quedarse en la capital y, por *Real Decreto* del 16 de junio de 1812, fue nombrado Fiscal de las Juntas⁷.

En Madrid, la actividad de Pérez de Camino se repartía entre las obligaciones de su cargo jurídico y el cultivo de las letras. Su talento de orador forense le permitió componer en 1813 un «notable discurso de apertura del Tribunal» como lo escribe su hermano en la ya mencionada «Noticia biográfica», pero del que hoy desafortunadamente no se conoce ningún ejemplar. Por lo que respecta a la literatura, si hemos de creer la opinión de Manuel Alonso Martínez, la casa madrileña de Pérez de Camino se convirtió entre 1808 y 1813 en un «gran centro literario» al que acudían figuras relevantes de la vida literaria de entonces y, entre ellas, Leandro Fernández de Moratín.

Tras los desastres de Vitoria y San Marcial, las tropas napoleónicas se retiraron a Francia acompañadas por la administración josefina y, junto a ellos, numerosos intelectuales españoles partidarios del régimen derrotado. Con estos fugitivos llegó a Francia Manuel Norberto Pérez de Camino en 1813 y no, como se ha escrito, en 1814. En aquellos momentos, las autoridades francesas tuvieron que dar amparo a quienes habían secundado su empresa hegemónica, cosa que no resultó nada fácil por la escasez de recursos como por el número de personas que socorrer.

Al conde Otto de Mosley le incumbió la obligación de establecer la lista de los refugiados españoles en Francia con el fin de empadronarlos y proporcionarles las ayudas que les correspondían. En este documento nacional en el que constaban más de 2 500 individuos, Pérez de Camino figuraba con el número 271 mientras que en la lista de sus compatriotas refugiados en el Departamento de la Gironda tenía el número 289. Estos números han resultado sumamente útiles para la identificación de nuestro exiliado ya que la ortografía de su nombre y apellido ha sufrido bastantes avatares.

Mientras las tropas napoleónicas luchaban junto al Pirineo vasco para impedir la invasión del territorio nacional, los refugiados españoles habían sido acogidos en varias ciudades del suroeste de Francia. Un documento sin fecha indica la presencia de Manuel Pérez Camino [sic] en el Departamento de las Landas; en él se declara que era «Conseiller à la Cour de Cassation, Président

⁷ Archivo Histórico Nacional. Consejos, 51583/3.

de la Cour d'Appel de Madrid, Chevalier de l'Ordre Royal d'Espagne» y las observaciones adjuntas no dejan lugar a dudas en cuanto a su rango social y a sus recursos económicos:

Mr Camino est du petit nombre des réfugiés qui ont conservé des moyens d'existence: sa manière de vivre annonce un homme au-dessus du besoin⁸.

Otro documento redactado en Dax, el 11 de octubre de 1813, recoge los mismos datos profesionales añadiendo la edad —errónea— de 34 años y en la columna relativa a las observaciones se lee:

Il paraît économe et jouit d'une fortune aisée; des relations habituelles avec des espagnols réfugiés et qui occupaient les premières places⁹.

En el mismo legajo viene una carta expedida por el Consejero de Estado Pedro Ramón de Echeverría en nombre de los españoles que habían sido agrupados en Dax en la que lamentaba que no hubieran recibido ninguna ayuda económica «ni aun provisional». Este documento que alude al traslado de Dax a Burdeos fue redactado en esta ciudad y lleva la fecha del 17 de diciembre de 1813; junto a él se encuentra una *Lista de Empleados españoles* en la que Pérez de Camino ocupa el sexto lugar¹⁰.

Entre el 7 y el 9 de octubre, las tropas enemigas habían roto las líneas de defensa cruzando la frontera, dando inicio a la ocupación del territorio galo y provocando la consiguiente retirada de tropas y refugiados.

En el Archivo del Departamento de Gironde, en un documento sin fecha —que por conjeturas debe ser de fines de 1813— expedido por el prefecto del Departamento de las Landas aparece entre otros refugiados Manuel Pérez Camino, pero en el mismo documento se declara que los españoles han tenido que salir del departamento acatando «órdenes superiores» por supuesto con el fin de agruparlos en una zona más segura¹¹.

En el mismo legajo, en otro documento sin fecha relativo a los españoles refugiados en el Departamento de Gironde y «actualmente en residencia en Périgueux» hallamos bajo el número 289 —de la lista de la prefectura— a Manuel Camino [sic]. Al parecer la ciudad de Périgueux fue el punto extremo de la retirada de los españoles cuando la ciudad de Burdeos quedó bajo el poder de las tropas enemigas españolas, portuguesas e inglesas entre el 12 de marzo y el 23 de julio de 1814.

⁸ Archivo del Departamento de las Landas, legajo 4 M 301, expediente 52/15.

⁹ Archivo del Departamento de las Landas, legajo 4 M 301, expediente 52/35.

¹⁰ Archivo del Departamento de las Landas, legajo 4 M 301, expediente 52/33.

¹¹ Archivo del Departamento de Gironde, legajo 4 M 476; en este documento se afirma igualmente que Pérez de Camino era «Conseiller à la Cour de Cassation et Président de la Cour d'Appel de Madrid. Chevalier de l'Ordre Royal d'Espagne». El prefecto de las Landas escribía a su colega de Gironde que los desterrados españoles no habían recibido ninguna ayuda económica.

Estabilizada la situación militar, los desterrados pudieron regresar a Burdeos y en tres listas conservadas en el Archivo del Departamento de Gironde hallamos constancia de la presencia de nuestro jurista en la capital de Aquitania. Allí fueron agrupados numerosos refugiados de modo que para este solo departamento las autoridades galas habían dispuesto una ayuda de 80 000 francos. El reparto era relativo al sueldo —convertido en francos— que recibían los refugiados en su país de origen y se efectuaba cada trimestre.

Un documento del 3 de diciembre de 1813 en el que constan los dos números de los refugiados, nacional y departamental, indica que Pérez de Camino, procedente de las Landas, recibía cada trimestre una ayuda de 200 francos, cantidad que se ha de poner en relación con los 13 750 francos que cobraba cada año en su país desempeñando el cargo de «Miembro de la Junta Suprema de Justicia»¹².

Encontramos la mención de Pérez de Camino en otra lista con fecha del mes de noviembre de 1813 redactada por la Comisaría de Policía de Burdeos, donde se indica que era «Miembro del Tribunal Supremo». En este documento el apellido ha sido añadido con otros más al final, lo que indica que en aquellos momentos acababa de llegar de las Landas, algún tiempo después de que las autoridades hubieran iniciado la redacción de esta lista.

Un tercer documento también conservado en el mismo legajo¹³, con fecha del 24 de septiembre de 1814, señala que Pérez de Camino es «Juez de Reposición» y que no está casado ni tiene hijos.

Sobre las actividades de nuestro refugiado entre 1814 y 1819 no tenemos ninguna noticia. Es razonable pensar que seguiría viviendo en Burdeos en compañía de sus compatriotas desterrados dedicándose a la literatura pues veremos que la mayoría de sus obras fue elaborada en aquellos momentos, sin embargo no es posible saber cómo se las arreglaría para ganarse la vida, pues según sus declaraciones ya no disponía de los medios que señalaban las autoridades de las Landas y menguada sería su fortuna personal ya que confiesa la dureza de su existencia en la capital de Aquitania «sin asilo y sin recursos»¹⁴.

Para seguir indagando en la biografía de Pérez de Camino, valiéndonos de los papeles conservados en los archivos, es menester dar un salto de un lustro hasta el año 1819, fecha de su matrimonio con la señora Elisabeth Euphrosine Salva. Es preciso decir aquí que estas investigaciones se han beneficiado de la ayuda valiosa del señor Christian Dubos, archivero del Archivo del Departamento de Gironde, al que reiteramos nuestro agradecimiento.

A partir de los documentos de la administración de Hacienda fue posible

¹² Archivo del Departamento de Gironde, legajo 4 M 475; a modo de comparación indicamos que Juan Antonio LLorente, también refugiado en Burdeos, cobraba una ayuda de 400 francos con relación a un sueldo anual valorado en 25 000 francos.

¹³ Archivo del Departamento de Gironde, legajo 4 M 476.

¹⁴ *Poética y Sátiras* (Burdeos: Imprenta de Carlos Lawalle sobrino, 1829), p. 221.

encontrar el acta de las capitulaciones matrimoniales firmada el día 6 de febrero de 1819 ante el notario Joachim Baron de Burdeos ¹⁵.

Manuel Norberto Pérez de Camino se disponía a casarse con una propietaria cuyas fincas se situaban en el pueblo de Cussac a unos cuarenta kilómetros al noroeste de Burdeos en la comarca del Médoc donde se elaboraban unos vinos que ya gozaban entonces de buena estimación. Las capitulaciones indican que la dote de la futura esposa se componía de unos bienes muebles cuyo valor alcanzaba la suma de cuatro mil francos. El artículo tercero estipula que Manuel Norberto Pérez de Camino poseía cincuenta mil francos en metálico y en créditos. Los futuros esposos hacían donación entre vivos de sus propiedades existentes y de las que pudieran adquirir en común.

El inventario de los bienes muebles de Elisabeth Euphrosine Salva que viene en un folio adjunto a las capitulaciones deja suponer que esta señora disfrutaba de una buena posición económica. Éstos se hallaban en su casa situada en Cussac y se repartían entre un salón, tres dormitorios y la cocina; por la cantidad de muebles se colige que los aposentos tendrían un tamaño respetable, además muchos muebles eran de caoba y adornaban la casa veintiséis lienzos, catorce de ellos con sus respectivos marcos dorados.

El matrimonio fue celebrado unos días después, el día 18 de febrero de 1819 en Cussac. Por la partida ¹⁶ nos enteramos de que hasta aquella fecha Pérez de Camino se había hospedado en el número 4 de la calle de Gants en Burdeos. Su esposa había nacido el 27 de octubre de 1776, tenía entonces siete años más que él y había enviudado dos veces en 1811 y en 1816.

En efecto, Elisabeth Euphrosine Salva se había casado con un capitán de navío llamado Arnaud Dupouy que falleció el 7 de febrero de 1811 y fue enterrado en Ashbourne, condado de Derby en Inglaterra ¹⁷. Luego contrajo matrimonio el 20 de junio de 1814 con un refugiado español llamado Vicente de Tovar, extremeño nacido en Albuquerque ¹⁸.

Propietario de una finca vitícola nada despreciable, por lo menos por la calidad de sus vinos, Pérez de Camino pasó los últimos años de su vida cuidando de sus bienes y disfrutando la felicidad rústica, lejos del bullicio de la capital de Aquitania. Falleció en su casa de Cussac el 12 de noviembre de 1841 y no de 1842 como lo han escrito erróneamente sus biógrafos ¹⁹.

¹⁵ Archivo del Departamento de Gironde, legajo 3 Q 12 509, *Indice de defunciones y sucesiones del partido judicial de Castelnaud de Médoc*; en el folio correspondiente a la sucesión de Pérez de Camino consta que fueron firmadas las capitulaciones matrimoniales en la notaría de Maître Baron en Burdeos en 6 de febrero de 1819. Dicho documento se halla en el legajo 3 E 27137 del mismo Archivo.

¹⁶ Archivo del Departamento de Gironde, Annexe Poyenne, legajo 4 E 6 808.

¹⁷ Fueron testigos del sepelio tres militares franceses por lo cual se puede deducir que el primer marido de la señora Salva estaría en Inglaterra como prisionero de guerra.

¹⁸ Vicente Tovar — así viene escrito en las listas — había salido hacia Francia con las tropas imperiales; según las listas de refugiados, en las que aparece con el número 124, había sido subprefecto de Plasencia y antes de afincarse en Burdeos había residido en el Departamento del Gers (legajo 4 M 476).

¹⁹ «Acte de décès du 12 novembre 1841 à 5 heures du soir.

ORIGEN E HISTORIA DE LA FINCA CAMINO-SALVA

El 6 de junio de 1847, la viuda de Camino vendió en renta vitalicia a su sobrino Adolphe Salva la finca que le pertenecía. En este documento redactado por el notario Jean Pierre Bonnet de Castelnau de Médoc consta el origen de la propiedad y sus sucesivas ampliaciones.

La finca pertenecía a los padres de la esposa de Pérez de Camino que tuvieron seis hijos. Pocos años después de la muerte de sus padres, Elisabeth Euphrosine Salva empezó a comprar las partes respectivas de sus hermanos para tratar de reconstituir la finca de sus padres²⁰ y su tercer esposo también se sumó a este empeño con la adquisición en 1835 de unas dehesas que pertenecían al municipio de Cussac y en 1838 de la parte de la herencia de Édouard Salva, hermano de su mujer. En esta constancia para constituir una finca rural de tamaño respetable se echa de ver la clarividencia económica de la esposa de Pérez de Camino en un momento en el que la viticultura en la región del Médoc iba tomando el rumbo que desembocaría en la creación de la denominación de origen en 1855 para alcanzar la fama mundial de que goza hoy día.

Seis años después de la muerte de Pérez de Camino, según el acta redactada el 6 de junio de 1847, la finca constaba de:

Una casa solariega, situada en el pueblo de Cussac y viviendas de los campesinos, lagar, bodega, cuadra, pajar, establo, patio, cobertizo, jardín con pradera y una parcela de viña, formando todo un amplio edificio con un recinto contiguo. Viñas fuera del recinto, divididas en numerosas parcelas, praderas, tierras de aluviones, mimbrerales y bosques. El conjunto se sitúa en el municipio de Cussac con una extensión total de once hectáreas, dieciete áreas y treinta y cinco centiáreas según el catastro de dicho municipio.

Más veinte parcelas de landas, bosques y aulagares en el municipio de Listrac tal como viene estipulado en el acta del 5 de marzo de 1784...²¹

Acte de décès de Emmanuel Perès de Camino [sic], décédé vers trois heures du soir, dans sa maison au bourg de cette commune, âgé de cinquante six ans époux de Elisabeth Salva, âgée de soixante trois ans. Sur la déclaration à moi faite par Jean Vanot vigneron âgé de trente huit ans, valet du défunt, qui a déclaré ne savoir signer, en présence de Jacques Nolibois, tonnelier, âgé de trente sept ans et de Jean Bénillan, terrassier, âgé de trente huit ans, témoins majeurs habitants de cette commune, non parents mais proches voisins du défunt et ont déclaré ne savoir signer après lecture faite dont acte. Constaté suivant la loi par nous P. A. L. Boué, maire de la commune de Cussac, faisant les fonctions d'officier public de l'état civil soussigné.» (Archivo del Departamento de Gironde, Annexe Poyenne, legajo 4 E 6 818).

²⁰ La esposa de Pérez de Camino tenía dos hermanas casadas y otra que era monja; uno de sus hermanos murió joven y el segundo era el padre de Adolphe que más adelante se convirtió en heredero de los bienes de su tía. Elisabeth Euphrosine Salva compró las partes de sus hermanos en 1800, en 1804, en 1805 y en 1839.

²¹ Acta n.º 288 del 6 de junio de 1847 en la notaría de maître Jean Pierre Bonnet, en Castenau de Médoc (Archivo del Departamento de Gironde, Annexe Poyenne).

Por lo que viene especificado en el acta, la viuda de Camino seguía disfrutando el usufructo de la casa solariega, del patio, de los cobertizos y de la huerta. El precio de la venta era de 20 000 francos y las condiciones estipulaban que la renta ascendía a 2 000 francos anuales y que Adolphe Salva debía proporcionar a su tía la leña necesaria para la calefacción de su casa y una cantidad anual de vino de la finca que ascendía a cuatro hectólitros y cincuenta y seis litros.

Elisabeth Euprosine Salva falleció en su casa de Cussac el 2 de mayo de 1850. La finca no permaneció durante mucho tiempo en manos de su sobrino por motivos que desconocemos ya que se vendió en 1852 a un tal René Hostein. En la actualidad la finca conocida en Cussac bajo el nombre de Château Camino-Salva pertenece al señor Gérard Kopp que por razones meramente comerciales vende su producción bajo el nombre de Château du Retout²².

REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS DE PÉREZ DE CAMINO

La mayor parte de la producción literaria de nuestro autor fue publicada antes del año 1829, si nos referimos a la fecha de edición de su *Poética*, de la que sabemos sin embargo que fue escrita anteriormente. Más tarde, entre 1874 y 1878, publicaría su descendiente Manuel Alonso Martínez las traducciones de las obras de Tibulo, Virgilio y Cátulo.

Primero se editó la *Oda compuesta en honor de Luis XVIII* en 1815²³, luego el poema filosófico titulado *La opinión* en 1820²⁴ y por fin la traducción de los poemas de Gabriel Legouvé en 1822²⁵. Es menester añadir que el «Discurso preliminar» que encabeza la traducción de las *Elegías* de Tibulo —de publicación póstuma— lleva la fecha de 1815.

²² En 1850 se procedió a la fusión de los municipios de Cussac y Sainte Gemme; fue destruida la iglesia de Cussac y se construyó un nuevo templo a una distancia equidistante de ambos municipios. El actual pueblo de Cussac es el nuevo núcleo urbano que fue erigiéndose en torno a la nueva iglesia es por lo que la casa solariega y actual Château Camino-Salva se hallan en la antigua población llamada hoy Vieux Cussac. El edificio actual también plantea un problema pues por sus dimensiones no corresponde a la vivienda que se podía imaginar a partir del inventario de los muebles de Elisabeth Euprosine Salva en 1819. En cambio la expresión «maison de maître» que se emplea en el acta de venta de 1847 parece aludir a un edificio de mayor categoría. Los documentos catastrales no aclaran la duda pues si bien se especifica que la casa (parcela 3005) era nueva, constan dos fechas la de 1842 (tachada) y la de 1855. Parece imposible que Pérez de Camino haya podido vivir en la mansión actual: tal vez al final de su vida se hubiera concebido el proyecto de su edificación.

²³ *Oda compuesta en honor de Luis XVIII, Rey de Francia y de Navarra* (Burdeos: Imprenta de Pedro Beaume, 1815).

²⁴ *La Opinión, poema con un discurso preliminar y notas* (Burdeos: Imprenta de Lawalle joven y sobrino, 1820).

²⁵ *El mérito de las mujeres, los recuerdos, la sepultura y la melancolía, traducción de los poemas de Gabriel Legouvé* (Burdeos: Lawalle joven, 1822).

La datación de las poesías publicadas en la *Biblioteca de Autores Españoles* (tomo LXVII) plantea un problema prácticamente insoluble. Sin embargo, como indica el colector de esa edición, la poesía titulada «Al Garona» ya venía publicada en las notas a la traducción del poema «Los recuerdos» de Legouvé y añadiremos que la composición en octavas reales «A una pianista», que según el colector de la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles* fue escrita antes de que el poeta cumpliera los diecisiete años, también se halla entre las notas que siguen a la traducción del poema «El mérito de las mujeres»; en cambio en este caso la pianista lleva el nombre de Nise mientras que en la edición española se llama Laura. Cabe señalar, por fin, que en la misma colección de traducciones del poeta galo, entre las notas al poema «La sepultura», se halla una «Elegía escrita sobre el cementerio de una aldea» que es una «imitación» de una famosa composición del poeta inglés Thomas Gray, traducida en varios idiomas, lo que nos permite notar de paso que nuestro preceptista neoclásico no era del todo insensible al arte de los neorrománticos ingleses, como Young y Warton, de la llamada «escuela de los cementerios»²⁶.

La composición escrita en francés titulada «A ma femme» revela el grado de calidad que había alcanzado el arte de Pérez de Camino rimando en un idioma extranjero; esta poesía fue publicada en 1829 junto a la *Poética* y a las *Sátiras*.

De las fechas de composición y edición de sus obras se deduce obviamente que existió en la vida de nuestro poeta un período de intensa actividad creadora anterior al principio de la segunda década del siglo XIX. ¿Fue esta importante parte de su obra el fruto de los trastornos causados por los primeros momentos de su destierro en Burdeos? Desde luego fue mucho menos fecundo después de su matrimonio e instalación definitiva en Cussac. Tal vez, con la mente sosegada, dedicara Pérez de Camino el resto de su existencia a unos quehaceres más rústicos, limitando su actividad creadora al perfeccionamiento de sus poemas como lo atestigua el ejemplar de las traducciones de Legouvé conservado en la Biblioteca Municipal de Burdeos que lleva numerosas enmiendas de puño y letra de su autor.

Para editar su primera obra, Pérez de Camino se valió del impresor Beaume y para las demás fue fiel a la imprenta de la familia Lawalle. No podemos dar ninguna explicación a este cambio pero ambos impresores solían publicar libros en castellano y, lo que resulta mucho más curioso es que ambos publicaron en

²⁶ Dice Pérez de Camino que su composición es «imitación del inglés», pero en realidad su obra es traducción del francés y, a todas luces, de la versión que se publicó en Burdeos en 1813: *Le cimetière de village, élégie traduite de l'anglais de Th. Gray par M. J. B. Augustin Soulié, avec le texte en regard* (Bordeaux: Pinard, avril 1813, 15 p.). Los 128 versos ingleses y franceses se convirtieron en 181 y Pérez de Camino ha procurado ofrecer un poema españolizado en el que el Cid, Ercilla y Cisneros sustituyen a Hampden, Milton y Cromwell. El traductor se ha valido de los tercetos encadenados en lugar de las estrofas de cuatro versos de la composición original y de su traducción francesa.

español tratados masónicos de vulgarización²⁷, pero de momento no podemos afirmar si nuestro refugiado era masón.

LA PRECEPTIVA POÉTICA DE PÉREZ DE CAMINO

Las conversaciones con los amigos que acudían a la tertulia literaria de su casa madrileña y la voluntad de defender el «buen gusto» frente al acoso de los seguidores del Romanticismo serían poderosos alicientes para que Pérez de Camino añadiera su nombre a la lista de quienes, siguiendo el ejemplo de Ignacio de Luzán, procuraron guardar la ortodoxia de las normas poéticas neoclásicas durante la mayor parte del siglo XVIII y principios del siguiente. Para Vicente Llorens²⁸ no cabe duda de que Pérez de Camino defendió el gusto neoclásico sin dar ninguna importancia a las nuevas teorías estéticas y Leonardo Romero Tobar recuerda que Pérez de Camino y varios contemporáneos suyos manifestaron una gran afición a la traducción de los autores de la Antigüedad²⁹. Pero ya hemos insinuado más arriba que la lectura de las poesías de Pérez de Camino nos muestra que existe al respecto alguna ambigüedad.

Aunque la *Poética* se publicó en 1829, nuestro poeta la tenía redactada desde «los años de 1818 a 1820» como lo declara el propio autor en la «Advertencia preliminar»:

Este poema estaba escrito, tal como se publica, siete años antes que don Francisco Martínez de la Rosa diera a luz su *Poética*

Se refería Pérez de Camino a la edición parisiense de las *Obras literarias* del autor granadino (Bossange, 1827). Cabe añadir que en la *Poética* de Martínez de la Rosa, Diego Martínez Torrón ha puesto de manifiesto unos rasgos que se avienen con la nueva teoría del Romanticismo y que revelan la situación ambigua de varios autores de aquella época que a pesar de su adhesión al Neoclasicismo no lograron desechar del todo el influjo de las nuevas normas³⁰.

En un estudio dedicado a la *Novísima Poética Española* de Braulio Foz³¹, Leonardo Romero Tobar ha hecho una recopilación de los numerosos tratados

²⁷ De la imprenta de Beaume salió en 1825 *El verdadero francmasón o catecismo de los tres primeros grados de la masonería simbólica, según el rito escocés*; en la imprenta de Lawalle fue editado en 1822 *La Antorcha del francmasón dividida en tres partes*, y en el mismo año *Instrucción para los Altos Grados según el rito moderno*.

²⁸ Emigrados a Francia, se encuentran allí [los afrancesados] con una atmósfera literaria por lo menos cambiante. Pero de lo nuevo apenas hay nada que les haga mella. Un Pérez de Camino seguirá escribiendo poéticas neoclásicas. En *El Romanticismo español* (Madrid: Castalia, 1989), pp. 27-28.

²⁹ Leonardo Romero Tobar: *Panorama crítico del Romanticismo español* (Madrid, Castalia, 1994), pp. 330-331.

³⁰ Diego Martínez Torrón: *El alba del Romanticismo español* (Sevilla: Alfar, 1993), p. 125.

³¹ Leonardo Romero Tobar: «La Poética de Braulio Foz en el marco de la preceptiva literaria contemporánea», en «Homenaje a Braulio Foz», *Cuadernos de Estudios Borjanos* (Borja: 1985, n.º XV-XVI), pp. 113-129.

que defendían la preceptiva neoclásica. Entre ellos se halla la *Poética* de Pérez de Camino que no constituía pues ninguna novedad y que de todas formas por las condiciones de su publicación no pudo servir de modelo a los jóvenes talentos españoles como lo anhelaba su autor.

La *Poética* consta de seis cantos escritos en octavas reales según el siguiente plan:

Canto primero: Preparación del poeta, dotes fundamentales de toda composición

Canto segundo: Locución poética, imágenes, estilo, versificación

Canto tercero: Poemas ligeros de nombre conocido, poemas de fantasía, poema didáctico

Canto cuarto: Reglas generales de la poesía dramática

Canto quinto: Epopeya seria, epopeya jocosa

Canto sexto: Consejos al poeta

Los modelos de nuestro preceptista eran, en la Antigüedad, Teócrito, Virgilio y Tibulo y, en la historia literaria española, Garcilaso y Fray Luis de León. Explica Pérez de Camino de qué forma ha de entender cualquier creador la norma fundamental de todas las artes, es decir la imitación de la naturaleza, guardándose de reproducir los detalles más burdos y desechando el estilo afectado:

Sin arte, en tosco son, toma su musa
De un agreste gañan la imagen fea
Y piensa que imitó a naturaleza
Porque servil nos copia su rudeza

.....
Otro al contrario en versos relamidos
Hace de sus zagales cortesanos,
Que, convirtiendo en aulas los exidos,
Pasan en discusiones los veranos³².

El artista ha de conseguir la representación de un término medio que no ofenda al buen gusto es por lo que, a principios del siglo, zahería a los partidarios de la «secta literaria llamada *romántica*»³³. Sin embargo, ya vimos que

³² *Poética*, Canto tercero (Burdeos: Lawalle, 1829), p. 52.

³³ «El lord Biron [sic] es el gefe [sic] de la secta literaria llamada *romántica*, secta absurda que se distingue sobre todo por la incoherencia de las ideas y por la falta de plan, sin hablar de otros vicios capitales. Como esta secta ha conocido cierta voga [sic], el lector me excusará si me detengo en combatirla más de lo que merece, en obsequio de la juventud a quien desearía inspirar un justo menosprecio por su oropeles» (nota 2 del Canto segundo). También podemos añadir a esta opinión un dictamen que el poeta ya había formulado en 1815: «Una nueva especie de gongorismo infesta nuestra literatura y se ha hecho de moda entre nuestros jóvenes poetas. La afectación es también su principal carácter: afectación en la locución y afectación en las ideas» («Discurso preliminar» a la traducción de las *Elegías* de Tibulo).

el influjo que tuvo la poesía prerromántica inglesa en Pérez de Camino nos permite matizar los juicios tajantes que se leen en su *Poética* y hasta cierto punto, como lo ha señalado Martínez Torrón en el caso de Lista³⁴, se puede asegurar que llegan a convivir dos «pulsiones»: la neoclásica que arraiga en la formación cultural del autor y la romántica traída por nuevas corrientes literarias.

LAS OBRAS FILOSÓFICO-MORALES

A través de su extenso análisis de *La Opinión*, José Luis Abellán ha puesto de relieve la significación ideológica del poema y la defensa de las ideas liberales por su autor. Se sobrentiende también en éstas la voluntad de justificar la actuación profesional y política del magistrado durante la efímera monarquía josefina e incluso en el poema «Al Garona» siente el exiliado la necesidad de explicar su conducta por el carácter peregrino de los acontecimientos históricos así como por su falta de madurez:

Bogando en mar furioso
Inexperto piloto

La clave de *La Opinión* —composición redactada en octavas reales— radica precisamente en el sentido del vocablo «opinión» que, a juicio de Abellán, bien puede sustituirse por la palabra «verdad». Tampoco descuella por su originalidad esta empresa político-literaria de Pérez de Camino ya que pertenece a la producción en verso de una generación de literatos españoles que recogieron los frutos del Siglo de las Luces para asentar las bases de su ideología liberal. También compartía la misma fe optimista Alberto Lista confiando en la «tímida centella» de la verdad para que se manifestaran los prodigios de la generosidad humana en su poema «La bondad es natural al hombre». Igualmente se valía de la poesía Nicasio Alvarez de Cienfuegos para expresar su sed de justicia social en su famosa composición titulada «En alabanza de un carpintero». Como Quintana, Pérez de Camino rinde homenaje al invento de la imprenta capaz de promover la igualdad de los seres humanos, pero todavía confía más en la lógica arrolladora de los acontecimientos políticos que van señalando los adelantos hacia una sociedad más justa, siendo la opinión el elemento revelador de tales sucesos:

³⁴ «También hay testimonios de que Hartzbusch y Martínez de la Rosa defienden la *Poética* de Luzán. Y Quintana defiende algunas cosas y ataca otras. Es decir que podemos concluir, como estamos haciendo a propósito de Lista, que las ideas románticas y neoclásicas conviven, y a veces no hay separación tan tajante, respondiendo ambas a una pulsión más racional —el neoclasicismo— o más afectiva —el romanticismo— de un mismo hecho literario» en: *Ideología y literatura en Alberto Lista* (Sevilla: Alfar, 1993), p. 378.

Millones trabajaban para el regalo de algunos pocos, millones merecían y sólo algunos pocos usurpaban las recompensas, la opinión pone un término a la tiranía de los unos y al oprobio de los otros, abriendo a todos las puertas de la opulencia, de la virtud y de la gloria («Discurso preliminar», p. 9)

Es menester, sin embargo, templar el concepto del optimismo de Pérez de Camino pues nunca linda con la ingenuidad y el literato, en otra de sus obras, sabe tomar sus distancias con respecto a la visión mítica de los pueblos salvajes:

Estos pueblos, lejos de ser libres son víctimas de mil tiranías horrosas. Tiranía religiosa, tiranía doméstica, tiranía de absurdas preocupaciones, tiranía de la superstición, tiranía de un derecho público espantoso...³⁵.

Volviendo al contenido de *La Opinión*, los acontecimientos fundamentales de la historia de la humanidad son para Pérez de Camino la promulgación de la *Carta Magna* en Inglaterra —por la cual «el monarca deja de ser un dios»—, la Reforma, el Siglo de las Luces —al que prefiere llamar «el siglo de Luis XV»³⁶—, la independencia de los Estados Unidos de América del Norte —también ensalzada por el abate Marchena en su «Apóstrofe a la libertad»— y por fin, la Revolución Francesa.

Pérez de Camino compartía este optimismo en el destino de la humanidad con varios coetáneos y se ha de señalar que compuso su poema antes del pronunciamiento de Riego al que sólo pudo aludir, con sumo entusiasmo, en unas notas añadidas antes de entregar su obra a la imprenta³⁷.

En 1829 fue publicada la *Poética* con tres *Sátiras* que fueron redactadas mucho más tarde que el tratado de preceptiva literaria pues van dedicadas a la memoria de Leandro Fernández de Moratín que acababa de morir en París en 1828. Pérez de Camino recordaba así en una nota al final de su volumen los vínculos de una larga amistad:

Sensible a mi ruego, el ilustre Moratín se complacía en dispensarme sus consejos sin los cuales estas sátiras ofrecerían más defectos. ¡Ay! este gran literato yace ahora helado por la muerte en el suelo extranjero.

³⁵ En nota al «Prefacio» de *El mérito de las mujeres* (Burdeos: Lawalle joven, 1822).

³⁶ No hay que olvidar la publicación de la *Oda compuesta en honor de Luis XVIII* para expresar al rey su agradecimiento por el amparo que el refugiado disfrutaba en Francia. Atribuir de cierto modo la Ilustración a Luis XV —que por cierto reinó entre 1723 y 1774— era otra forma de manifestar gratitud a las autoridades galas.

³⁷ A propósito del cambio político: «Este suceso es único en la historia. Un ejército que hace una revolución liberal» (p. 41, n 1). Y más adelante añade: «¡O patria mía, los destinos te abren una carrera inmensa de gloria, síguela sin mancha y justifica la admiración que te tributa el mundo! Recibe este voto que de lo más íntimo de su corazón te dirige un hijo tuyo desde el suelo del destierro» (p. 43, n 1).

La primera composición aparece sin título, pero el de las dos siguientes «La falsa devoción» y «La intolerancia» anuncia una temática religiosa con acentos críticos. José Luis Abellán recuerda el juicio despiadado de Menéndez Pelayo que quiso ver en estas poesías la expresión de «la absoluta indiferencia religiosa»³⁸. Pérez de Camino, cuyo catolicismo no puede ponerse en entredicho, sólo procuraba censurar los abusos y la conducta de «los que hacen servir las cosas más santas a un sacrílego comercio de seducción y fraudes» (sátira segunda, nota 1). Por eso aconsejaba irónicamente en el mismo poema:

¿Quieres medrar sin pena? hazte devoto.

Es cierto que se lee en el poema *La Opinión* la crítica del papel que desempeñaron los jesuitas, pero Pérez de Camino sólo cuestiona los aspectos más discutibles del clero: nunca dirige sus críticas al dogma y recuerda a los ministros de la religión que sólo tienen obligaciones espirituales:

Sed los amigos del pobre, los consoladores del triste; sed buenos ciudadanos.
(pp. 69-70)

En la tercera sátira —redactada bajo la forma de un diálogo entre un católico liberal y un contrincante tradicionalista— es patente la necesidad de entender la religión con los recursos de la razón. Esta postura racionalista ante la religión formaba parte del ideario de quienes habían reflexionado en aquellos tiempos sobre la manera idónea de enseñar el catecismo a la juventud. Así lo entendió Jovellanos y lo expuso en su *Memoria sobre educación pública* y como él también fueron defensores de un estudio racional de la religión los pedagogos Narganes de Posada, Gómez de Piñeyra y Braulio Foz³⁹.

Concluye Pérez de Camino la tercera sátira exponiendo con un tono vehementemente los estragos que causó en España el Santo Oficio a pesar de que cuando redactaba su poema, como lo indica en una nota, la Inquisición estaba abolida. En el sistema de gobierno absoluto siempre puede medrar la intolerancia es por lo que el

³⁸ Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid: 1965) tomo VI, p. 28.

³⁹ «Estas lecciones [de religión] no se llevarán de memoria, sino que se hará que cada uno la haya estudiado de manera que pueda dar razón de su contenido cuando fuere preguntado» (Jovellanos: *Memoria*). Deploraba Narganes de Posada a propósito de la manera de enseñar el catecismo: «Toda ella se reduce a aprender de memoria a los niños un catecismo que ni entienden, ni sería bien que entendiesen» (*Tres cartas sobre los vicios de la Instrucción Pública en España...* Madrid: Imprenta Real, 1809). Para Gómez de Piñeyra esta enseñanza se limitaba a «estudiar de memoria sin más explicación la doctrina del Astete y otros catecismos que por sí solos no pueden instruir al niño, ni darle un mediano conocimiento de la Divinidad» (*Sistema de educación...*, Valencia: Estevan, 1813). Foz resumía el problema con una fórmula tajante «No quiera Dios que muchos crean a bulto, lo cual sólo conviene a idiotas» (*Plan y método para la enseñanza de las letras humanas*, Valencia: Muñoz y Cía, 1820).

desterrado liberal reafirma su fe en un gobierno representativo que es el único capaz de garantizar «la felicidad política». Ya que el Santo Oficio había sido restablecido de derecho por Fernando VII el 1.º de octubre de 1823 se puede deducir que los comentarios al poema habrían sido redactados durante el trienio liberal.

POESÍA Y DESTIERRO

Para Manuel Norberto Pérez de Camino sólo existía una forma literaria digna de recoger sus escritos: la poesía. Era consciente de la decadencia de la prosa en su país cuanto más que la censura había cercenado la capacidad creadora de los literatos transformando la actividad literaria española en mero traslado de obras ajenas que además, según nuestro poeta, eran portadoras de nuevos y reprecensibles modelos estéticos:

Mientras empleamos nuestras vigiliass e idioma patrio en infelices versiones de un sinnúmero de novelas y otros escritos extranjeros que corrompen el gusto, dejamos en el olvido aquellas y otras obras maestras de la antigüedad, reconocidas como acabadísimos modelos de elegancia en las artes de imaginación⁴⁰.

En las estrecheces materiales y morales del exilio, la escritura poética fue el primer consuelo del desamparado: ya se ha dicho cuán fecundos fueron aquellos años poco después de la llegada a Francia.

La primera publicación en tierras galas, que salió de la imprenta de Pedro Beaume en 1815, es la *Oda compuesta en honor de su magestad christianísima Luis XVIII*. Esta composición que consta de veintiocho estrofas de cuatro versos —heptasílabos y endecasílabos, aBaB— ofrece algunas diferencias con la que viene impresa en el volumen LXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Por ejemplo, en 1815 no había escrito Pérez de Camino

Que puede un infelice
Aunque le acuse un rey, ser inocente

ya que se trataba de granjearse la benevolencia del nuevo monarca galo silenciando los vínculos y compromisos de los refugiados españoles con la dinastía napoleónica. También se aludía a la «real munificencia» del soberano que proveía a las necesidades materiales de los desterrados.

Preceden a la *Oda* unas líneas dedicatorias e introductorias que dan un testimonio del ambiente en que vivían el poeta y sus compañeros:

En nuestras humildes sociedades, en nuestras raras inocentes fiestas, en el silencio de nuestro retiro, en las confianzas de la amistad, V. M. ocupa siempre el

⁴⁰ «Discurso preliminar» a la traducción de las *Elegías* de Tibulo, p. 29.

primer lugar en nuestras almas, y esta especie de entusiasmo me ha inspirado la Oda adjunta, que pongo a los pies de V. M.

En la composición titulada «Al Garona» canta Pérez de Camino la «mortal pena» que le aflige y añorando los tiempos de gloria en que desempeñaba su cargo de «sacerdote de Astrea» desea que llegue su «última hora». En este poema, conmovedor, Pérez de Camino ha expresado sin rebozo con los acentos de la mayor sinceridad la soledad y la miseria moral que padecía. Y la poesía también canta la desdicha ajena cuando otro exiliado pone un término a su propia existencia («A un suicida»). Menos desesperada es la elegía «A Delia» dedicada al recuerdo de la amada que le prodigaba sus caricias a orillas del Manzanares. Aquí el poeta echa de menos a la «mal perdida Delia», a quien ha puesto el mismo nombre que el del primer amor de su modelo latino Tibulo. Gratos son los recuerdos de este primer idilio —de él atestiguan un retratillo y una guedeja— peculiarmente cuando la «parca impía» segó la vida de la madre del poeta que entonces halló su consuelo en los brazos de su amiga. La escritura rescata los amoríos del estudiante o del joven letrado a orillas del Manzanares, pues sabemos por la partida de matrimonio de 1819 que la madre del poeta había fallecido en 1806. Sin embargo, la expresión se vuelve insulsa y convencional cuando, en unos versos octosilábicos formando coplas con estribillo que pueden cantarse con música de Méhul, Pérez de Camino expresa las desavenencias de «El proscrito»: el poema suena a ejercicio literario y carece de espontaneidad.

Para expresar el agradecimiento al rey de Francia, Pérez de Camino se ha convertido en portavoz de sus compañeros pues indica que escribe «En nombre de los refugiados españoles en Francia»: éste era pues un motivo poderoso para justificar su tarea poética dándole una dimensión social.

En varias composiciones resultan conmovedores los versos que evocan la precariedad de los recursos económicos del poeta sobre todo en los meses de invierno, como en su elegía «A Delia»:

Y sin más distracciones en mi desvelo
Que la del pobre fuego con que templo
La crueldad del hielo

Gracias a la poesía, Pérez de Camino podía superar en parte el trauma del exilio. Pero su desazón no sólo hallaba su causa en la obligación de tener que vivir en tierra ajena, sino también en el sentimiento de haber sido la víctima de acusaciones injustas. Le dolía verse «como vil patricida denunciado» («Al Garona») sin poder justificar su conducta ante quienes le condenaban. Semejantes pensamientos le atormentaban sin cesar convirtiéndose en verdadera obsesión como puede leerse en unas líneas que encabezan el poema «Al Garona», escrito hacia 1820:

El autor de esta nota es uno de aquellos a quienes la desventura común trajo a la patria de Montaigne. En ella ha llorado siete años la mayor de las injusticias; mas entre todas las aflicciones, que atormentaban su alma, la más dolorosa era la de verse denunciado como enemigo de la patria, por la cual había expuesto su reposo, su vida y sus bienes. Esta idea cruel le acompañaba a todas partes como una sombra aterradora, turbaba su vigilia, desvelaba su sueño⁴¹.

Sosegado el ánimo, años más tarde todavía seguía recordando en su composición «A ma femme» —publicada en 1829— su condición de «víctima de los tiranos».

Pero la escritura también ha desempeñado para nuestro exiliado un papel de connotación más positiva que ya se advertía cuando se hacía el portavoz de sus compañeros: no cabe duda de que sus dotes de poeta favorecían su integración en el ámbito cultural español de la capital de Aquitania. Parece superfluo insistir en el papel que desempeñaba entonces esta ciudad por lo que respecta a las letras españolas, basta con echar un vistazo al famoso estudio de Núñez de Arenas⁴² para percatarse de que los literatos exiliados en Burdeos gozaban de apreciables oportunidades y desde luego gran parte de la obra de Pérez de Camino fue editada en las imprentas de la avenida de Tourny.

Son numerosas las pruebas de la vida cultural hispánica en Burdeos en los años que pasó Pérez de Camino en el Departamento de Gironde. La correspondencia de Leandro Fernández de Moratín muestra el regocijo del dramaturgo por vivir inmerso en un ambiente que le recordaba el de su patria⁴³. La lectura de la prensa de Burdeos da constancia de esta situación pues en ella solían publicarse en castellano los anuncios esencialmente relativos a las publicaciones españolas que se vendían en las imprentas de la ciudad. Ofrece otra prueba del lazo entrañable que seguía existiendo entre la patria y el destierro con la solidaridad económica que manifestaron los españoles de Burdeos en 1829 hacia sus compatriotas víctimas del terremoto de Orihuela⁴⁴.

⁴¹ En nota a «Los recuerdos» traducción de la obra de Legouvé, p. 238.

⁴² Manuel Núñez de Arenas: «Impresos españoles publicados en Burdeos hasta 1850», *Revue Hispanique*, tome LXXXI (1933), pp. 456-497.

⁴³ «Vivo, pues, en un paraje distante del centro de la ciudad, en compañía de un amigo mío, llamado Silvela, que fue Alcalde de Corte en tiempo de Josef, y es uno de los muchos que se han quedado por acá, y no tienen prisa de volver a la muy heroica villa. Tiene en su casa una especie de colegio, en que hay hasta trece niños y jóvenes todos españoles, a quienes educa e instruye. El, su familia y sus discípulos, todos hablan claro y corriente como Dios manda: de suerte que las criadas son las únicas que nos hacen acordar que no estamos en nuestra tierra» (*Carta a D.ª Francisca Muñoz*, Burdeos, 20 de marzo, 1822). «Esto se va poblando de españoles y de indianos, que es una bendición de Dios. Hay noches que toda la galería del teatro se llena de damas españolas, y no se oye por allí otra lengua que la nuestra. Hay también la ventaja de que esta numerosa colonia no se compone, como las anteriores de miserables y de hambrientos, sino de gente muy opulenta, que trae aquí todos sus caudales...» (*Carta a D. Juan Antonio Melon*, Burdeos, 2 de agosto, 1823) *Epistolario*, ed. de René Andioc, Madrid: 1973.

⁴⁴ *Le Memorial Bordelais* y *L'Indicateur* anuncian repetidas veces en sus ediciones del mes de mayo de 1829 la organización de una fiesta de beneficencia a favor de las víctimas el día 21 del mismo mes.

A pesar de estas condiciones favorables —de las que se benefició Pérez de Camino— lamentaba nuestro desterrado en 1815 no poder hallar a su alcance las obras imprescindibles para el cumplimiento de su tarea de traductor de los autores clásicos:

Hubiera deseado consultar los comentadores nacionales y enriquecer mi obra con las imitaciones de nuestros mejores poetas, pero en un país extranjero y falto de medios para procurarme los libros necesarios he tenido que abandonar con dolor este pensamiento⁴⁵.

Lo cierto es que si Burdeos ofrecía los recursos técnicos imprescindibles para la publicación de las obras, los literatos carecían de público en tierras galas cuanto más si sus compatriotas eran los «miserables» y los «hambrientos» que con desprecio y soberbia evocaba Moratín en su correspondencia. Por otra parte, durante muchos años, no tuvieron aquellos literatos expectativas de que sus obras pudieran cruzar la frontera.

El casamiento de Manuel Norberto Pérez de Camino con Elisabeth Euphrosine Salva en 1819 supuso para el desterrado un nuevo exilio ya que renunció entonces a lo que hoy llamaríamos la vida cultural de la capital —Moratín se pasaba las noches en el teatro de Burdeos— para refugiarse hasta el último suspiro en un pueblecito no muy lejos de las orillas del Garona cerca de la fortaleza de Fort Médoc, atalaya para la vigilancia de la navegación en el río. El amor sincero de su esposa y la existencia placentera en una casa cómoda no pueden bastar para explicar un cambio tan rotundo. Tenían que existir otros motivos más profundos arraigados en el carácter del poeta o en la filosofía de la existencia que había sacado de su desdicha. Por una parte, las acusaciones injustas y el fracaso de la experiencia liberal en 1823 habrían provocado un profundo desabrimiento y el consiguiente anhelo de cambiar de existencia para olvidarlo todo, y por otra los autores de la venerada Antigüedad brindaban el secreto de una vida sencilla y feliz dedicada a los quehaceres rústicos⁴⁶.

Por su afición a los autores clásicos —como Horacio— y a los españoles —Garcilaso, Fray Luis— que cantaron la benignidad de la vida campestre, Pérez de Camino ha desarrollado a menudo en sus versos este tema. En su composición «Al Garona» ensalza la «humildad dorada» del habitante del campo preferible a los trastornos del que sigue «la senda odiada» del poder en la capital.

⁴⁵ En «Discurso preliminar» de la traducción de las *Elegías* de Tibulo, p. 52.

⁴⁶ Acuden a nuestra mente los versos de Tibulo:

me mea paupertas vita traducat inerti,
dum meus adsiduo luceat igne focus,
ipse seram teneras maturo tempore vites
rusticus et facili grandia poma manu

recordando que la posición económica de Pérez de Camino poco tenía que ver con la «paupertas» del poema latino.

La poesía que más señaladamente expresa el manido concepto del *desprecio de corte y alabanza de aldea* es la que precisamente se titula «A mi aldea» donde leemos:

Madrid, el necio
 Tu esclavo sea,
 ¡Cuánto más vale
 Que tú mi aldea!

La epístola a Aurelio titulada «Ventura conyugal» bien podría dar una idea de la felicidad que disfrutaba el poeta en su finca de Cussac, en compañía de su «amante esposa»:

Un prudente retiro, los halagos
 De una familia honrada; éstas las fuentes
 Son de las dichas puras de la vida

Este «prudente retiro» que se inspira, como lo recuerda el poema, en el de los «sabios Emilios» que volvían al arado, es la cuerda resolución que ha decidido tomar el poeta dando al olvido cuanto podía recordarle sus pasadas desavenencias.

La oportunidad más relevante que se ofrecía al exiliado era la de poder casarse con una francesa, dando término a los azares de su existencia. Vicente de Tovar, el segundo marido de Elisabeth Euphrosine Salva, no había obrado de otra forma eligiendo esta vía de integración en la sociedad gala. Además, para Pérez de Camino, contraer matrimonio con una francesa era una manera de sellar una alianza firme con un pueblo que le inspiraba un gran respeto:

La nación francesa, colocada en el corazón de la Europa, dotada de un carácter comunicativo y generoso, de un espíritu vivo, independiente y emprendedor, y poseedora de un idioma casi universal, debía ser la libertadora del continente. (*La Opinión*, «Discurso preliminar», p. 30)

La adhesión a la monarquía del rey José había sido una primera prueba de la contribución del jurista a la empresa de liberación europea que él atribuía a la nación francesa.

DEL MANZANARES AL GARONA

El trauma del destierro también ha significado para Pérez de Camino una evolución en la finalidad de la creación poética. La imagen de la tierra patria va

alejándose y se plasma en un mundo convencional e idealizado, mero trasunto de la temática anacreónica clásica. Las orillas del Manzanares traen el recuerdo de la amada Delia y de las meriendas en que se servían vinos exquisitos, en un marco encantador.

De la tierra castellana apenas tenemos imágenes que ni siquiera son identificables, pues ningún detalle recoge la originalidad de dicha comarca. Las visiones son gratas pero podrían representar cualquier lugar apacible, como en la composición dedicada a don S. Saráchaga:

... la fresca sombra
De corpulentas hayas

o también en el estribillo de la canción «El proscrito»:

Del paterno Manzanares
Dulces vegas, dulces prados

y el recuerdo de los momentos felices pasados con Delia a orillas del río castellano en «madrileños valles» sólo brinda la sensación reiterada de la «fresca sombra» (elegía «A Delia»).

Obviamente, en la poesía de Pérez de Camino el concepto del Manzanares va vinculado a la representación de una visión sublime de la patria, la de las primeras emociones sentimentales y de los primeros éxitos sociales de la juventud. En los versos, esta visión no se ubica en ningún contexto físico identificable y la poesía «A mi aldea» bien nos demuestra que la pintura del lugar dichoso prescinde de localización geográfica precisa, al convertirse en la aldea por antonomasia.

La madurez de la edad y la amargura del destierro aunadas han provocado un cambio en la manera de intuir el objeto de la poesía. La sesuda composición «A un amigo» indica de qué forma, siguiendo otros rumbos, el poeta desprecia la gloria de una vida más brillante:

Contento en mi medianía,
Contento con ser querido,
Ni ajenas dichas me pesan,
Ni ajenos bienes envidia

La felicidad del hombre responsable y provechoso, deseoso de fundar un hogar, tal como se expresa en la poesía «A mi aldea», no se halla más que lejos de la ciudad:

En los campos se encuentran solamente
Los sencillos placeres: sólo en ellos
Halla el pecho alegría y paz el alma

Ya queda señalado que esta epístola dirigida a Aurelio puede traducir el estado de ánimo que experimentaba el que en 1819 se fue a vivir al campo con su esposa. Pero ya no era el campo del Manzanares, aunque no era posible olvidar del todo la tierra de los antepasados. ¿Cómo se ha de entender la nota 2 al «Canto sexto» de la *Poética* que fue redactada hacia 1820 y que dice que Pérez de Camino «estaba resuelto a volver a España a ejercer su profesión de abogado»? Todavía sentía la llamada del suelo patrio, a pesar de haber contraído matrimonio en Francia, pero resulta dudoso que una mujer tan resuelta en su empeño de restauración de la finca agrícola como Elisabeth Euphrosine Salva hubiese aceptado trasladarse a España.

Bien se nota que el nuevo desengaño por la derrota del «trienio liberal» y la certidumbre de tener que permanecer en Francia no impedían que se reavivara el rescoldo de la fe liberal del progresista y el legítimo orgullo de ser español inspirando al desterrado un epigrama irónico escrito con motivo de la toma del Trocadero por el duque de Angulema en 1823:

¡Muérase de estupor el mundo entero:
Angulema ha tomado el Trocadero,
Y en él, con cuatrocientos batallones
Ha domado el furor de... dos cañones!

Con estos versos se nota cuán difícil resulta vivir en semejante paradoja, puesto en el dilema de la elección entre el amor perenne a la patria y el agradecimiento a la tierra hospitalaria.

De la comparación —que puede ser dolorosa y despiadada— entre el suelo patrio y el del exilio ha nacido la necesidad de pintar la campiña con unos rasgos más fieles e insustituibles:

¡Ay Garona, si fueras Manzanares!

Con este grito entendemos cómo ha podido darse cuenta Pérez de Camino de que los esquemas neoclásicos de representación idealizada de la naturaleza también tenían sus límites. Desde luego tampoco se libra el poeta en la pintura de su nueva comarca de las sempiternas alusiones mitológicas pues para describir la economía agrícola del Médoc en su composición «Al Garona» se ha valido de los siguientes versos:

Gratas son las campiñas
Que adornan tus riberas,
De Ceres y de Baco son amadas.
En sus alegres viñas,
En sus frescas praderas,
Que despuntan rebaños y vacadas,
Y en sus tierras labradas,

Sin perdonar sudores,
 Derrama de contino,
 De su cuerno divino
 La pródiga abundancia sus favores

El enfrentamiento con una realidad física muy distinta ha provocado una toma de conciencia que avivaba el recuerdo punzante obligando a reconocer la mayor generosidad de la tierra del exilio:

Campiñas hospitaes,

 Superad en belleza,
 Gratitud lo consiente,
 Aun a las inhumanas
 Campiñas castellanass;
 Mas habla a mis sentidos solamente
 Vuestra pingüe verduraa,
 Y habla el ibero suelo a mi ternuraa

Para pintar el nuevo refugio campestre, el arte de trovar exige mayor precisión en unos versos que se refieren ahora a un lugar inconfundible y del mismo modo podemos leer en la composición «A ma femme» el intento de traducir el ambiente rústico del Médoc:

Si, promenant mes pas sur nos rians côteaux,
 De nos simples bergers j'entends les chalumeaux,
 Le chant du vigneron, la voix de Philomèle,
 Ou le char qui gémit sous la moisson nouvelle!

* * *

Por lo visto fue bastante feliz el exiliado en su nueva comarca disfrutando de una posición económica harto más envidiable que aquella «paupertas» que ensalzaba su modelo Tibulo. Pero del Manzanares al Garona o de Delia a Elisabeth, el arte de Pérez de Camino ha tenido que cuestionar las formas de representación de su propio objeto. Las composiciones livianas de tema anacreóntico, el relato de los amores a orillas del río castellano restituían unas imágenes estereotípicas, mero ejercicio poético de literatos al uso.

El exilio, el descubrimiento del campo en un marco natural específico, o mejor dicho de la agricultura⁴⁷ por experiencia propia y no por la ajena —aun-

⁴⁷ Conviene advertir que la poesía neoclásica también había pagado su tributo a la ideología fisiocrática ensalzando la difusión de las nuevas técnicas agronómicas. Meléndez Valdés dedicó una epístola «Al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, con motivo de su carta patriótica a los obispos de España, recomendándoles el nuevo *Semanario de Agricultura*».

que fuera la de autores tan prestigiosos como Virgilio o Tibulo— suponían una nueva finalidad de la poesía y en la reducida producción de Pérez de Camino tal vez un cambio demasiado rotundo que hubiera podido exigir la negación de parte de los preceptos expuestos en la *Poética*.

No se trataba sin embargo de que por de pronto Pérez de Camino se volviera romántico llevando hasta sus últimas consecuencias el cuestionamiento de su arte pues dicha evolución sólo podía ser paulatina, así como se advierte en la evolución de algunos autores que, como Lista, también habían defendido los preceptos neoclásicos. Tal vez sea lícito afirmar que, desaparecidos varios objetos de su inspiración y entregado a su nueva existencia rural, nuestro poeta dejó de rendir culto a las musas para honrar de un modo hartó más llano —y más provechoso— a las deidades campestres.

Universidad de Toulouse Le Mirail

